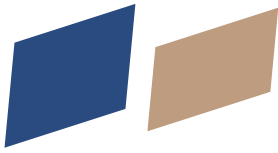


Grupo de Trabajo sobre  
**Fiscalización de Gestión  
de Desastres** en el marco  
de los **Objetivos de  
Desarrollo Sostenible**



**INFORME**

2022



# Presidencia del Grupo de Trabajo sobre Fiscalización de Gestión de Desastres en el Marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (GTFD)

## Informe 2022

### LXXVI Reunión del Consejo Directivo de 2023

#### Antecedentes

La Presidencia del Grupo de Trabajo sobre Fiscalización de Gestión de Desastres en el Marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (GTFD) en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 5 inciso C) del Reglamento de la Carta Constitutiva de OLACEFS<sup>1</sup> presenta Informe de actividades de 2022.

El GTFD tiene como objetivo general “promover la cooperación entre EFS para el desarrollo de estándares y buenas prácticas en fiscalización de la gestión de desastres”<sup>2</sup>.

En 2020 el GTFD propuso la ampliación del alcance de su mandato al Consejo Directivo, órgano rector que aprobó el [Adendum a los Términos de Referencia y Plan de Acción Regional ante COVID-19](#) (junio 2020). De esta forma, los términos de referencia se alinearon al [Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030](#) (Marco de Sendai) instrumento que incluye el riesgo originado por la acción del ser humano: el riesgo sistémico cuyo origen biológico se nutre de las condiciones estructurales como la pobreza, asentamientos precarios, infraestructura ineficiente, entre otros; así como el [Plan de Acción Regional COVID-19](#) en los cuales se considera que el control externo del sector público debe fortalecer y propiciar condiciones de transparencia y rendición de cuentas de los recursos destinados a la emergencia sanitaria.

---

<sup>1</sup> Artículo 5. Son obligaciones de los Miembros Plenos de la OLACEFS:

[...]

C) Realizar las tareas que le encomiende la Asamblea General, el Consejo Directivo o algún Comité, Comisión o Grupo de Trabajo, informando periódicamente sobre el avance de dichos trabajos.

Disponible en: <https://www.olacefs.com/wp-content/uploads/2021/04/Reglamento-OLACEFS-2021.pdf>

<sup>2</sup> Para mayor referencia consultar el numeral III. Objetivos, 3.1. Objetivo General de los *Términos de Referencia del GTFD*.





Las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) de Argentina, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Perú, República Dominicana; el Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, Argentina, los Tribunales de Cuentas de los Estados de Ceará y Tocantins, Brasil integran esta instancia desde julio de 2019.

El Consejo Directivo en abril de 2019 creó el GTFD<sup>3</sup>. La Presidencia de la OLACEFS condujo el proceso de integración. Se realizó la elección de la presidencia el 1 de julio de 2019. Las EFS miembros eligieron a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) de México como presidencia, cuyo periodo finalizaría el 30 de junio de 2021.

La Asamblea General Extraordinaria realizada en mayo de 2020 prorrogó por un año el mandato de las instancias de trabajo de la OLACEFS por lo que la presidencia de la ASF se extendió al 30 de junio de 2022<sup>4</sup>.

Posteriormente, en abril de 2022 el Consejo Directivo autorizó la ampliación de vigencia del Grupo de Trabajo al 31 de julio de 2025.<sup>5</sup> Asimismo, al concluir el primer periodo de mandato, la ASF convocó a las EFS miembros para la elección de la presidencia. El 24 de junio, fecha en la que se estableció el límite para la presentación de postulaciones, se contó con la postulación de la ASF.

Dicho resultado se informó a las EFS del Grupo de Trabajo y se solicitó su confirmación para que la EFS mexicana continuara en la presidencia. El 1 de julio de 2022 se confirmó como presidencia del GTFD a la Auditoría Superior de la Federación de México por un segundo mandato. Asimismo, se informó a la Presidencia y Secretaría Ejecutiva de OLACEFS los resultados del proceso.

Con base en lo anterior, la Auditoría Superior de la Federación presenta informe 2022, cuyo avance se presentó en la XXXI Asamblea General Ordinaria de OLACEFS realizada en septiembre de 2022.

---

<sup>3</sup> Acuerdo 1385/04/2019. Disponible en <https://www.olacefs.com/wp-content/uploads/2019/04/15-Acta-LXIX-CD-Abril-2019-Lima-2.pdf>

<sup>4</sup> Resolución 05/2020/AGExt. Disponible en [https://www.olacefs.com/wp-content/uploads/2021/01/09e-Acta-AGE-Virtual-2020\\_VF.pdf](https://www.olacefs.com/wp-content/uploads/2021/01/09e-Acta-AGE-Virtual-2020_VF.pdf)

<sup>5</sup> Sitio web de OLACEFS. Disponible en <https://www.olacefs.com/wp-content/uploads/2022/04/MOCINA1.pdf>





## **1. Reunión de seguimiento con UNDRR**

En junio de 2022 se tuvo una reunión de seguimiento con la Oficial de Alianzas, Oficina Regional para las Américas y el Caribe, de la cual se invitó a las EFS miembros del GTFD para participar en la encuesta de “Revisión de Mitad de Período de Implementación del Marco de Sendai. (MTR SF por sus siglas en inglés)”

Asimismo, se conversó sobre los proyectos del GTFD cuyos documentos base se compartieron en una carpeta en la nube:

([https://drive.google.com/drive/folders/1kfrG0Wpx5vhHe-VdYS7\\_h6Mks0-ZdB-c?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1kfrG0Wpx5vhHe-VdYS7_h6Mks0-ZdB-c?usp=sharing))

## **2. Revisión de Mitad de Periodo de Implementación del Marco de Sendai. (MTR SF por sus siglas en inglés).**

Se promovió la participación de las EFS del GTFD en la encuesta en línea que aplicó la UNDRR. La MTR SF tiene tres objetivos:

- Hacer un balance de su implementación a la fecha, evaluando avances y retos,
- Identificar nuevos asuntos emergentes y cambios en el contexto desde 2015, y
- Formular recomendaciones en los ámbitos internacional, nacional y local en el periodo 2023 al 2030 y más allá.

El proceso que lleva la UNDRR culminará con una reunión de alto nivel los días 18 y 19 de mayo del 2023, espacio en el que se busca incidir en otros marcos globales afines, como los ODS, el Acuerdo de París y la Agenda de Acción de Addis Abeba.

Las EFS de Argentina, Cuba, México participaron en la encuesta. La EFS de Brasil brindó una importante recomendación que se alinea a la iniciativa de la Auditoría Coordinada al Marco de Sendai.

## **3. Aniversario del Marco de Sendai: 18 de marzo**

Con el apoyo de la Presidencia de OLACEFS y las EFS integrantes se participó en la campaña que lidera UNDRR en redes sociales sobre el 7° Aniversario del [Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030](#).





#### **4. Día Internacional para la Reducción del Riesgo de Desastres: 13 de octubre**

Asimismo, se participó en la conmemoración en redes sociales, centrada en la Meta G del Marco de Sendai: “Incrementar considerablemente la disponibilidad de los sistemas de alerta temprana sobre amenazas múltiples y de la información y las evaluaciones sobre el riesgo de desastres transmitidas a las personas, y el acceso a estos para 2030”.

Fue ocasión de compartir los documentos de los [temas técnicos](#) de la Asamblea XXXI, la [Declaración de Oaxaca](#) y la [GUID 5330](#).

#### **5. Fuerza de Tarea para el seguimiento a Red Latinoamericana y del Caribe de Mujeres para la Reducción de Riesgo de Desastres**

Con el liderazgo de la Corte de Cuentas de la República de El Salvador y la participación del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires se integró la Fuerza de Tarea que da seguimiento a la *Red Latinoamericana y del Caribe de Mujeres para la Reducción de Riesgo de Desastres*. Esta red está liderada por Oficinas Regionales de ONU Mujeres, la Red Global de Organizaciones de la Sociedad Civil para la Reducción de Desastres (GNDR por sus siglas en inglés) y la Oficina de Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR).

En junio de 2022 se tuvo un primer acercamiento con las instancias líderes. La Fuerza de Tarea en dicho marco tiene el objetivo es estructurar y construir el conocimiento a partir de otras perspectivas con enfoque en el tema de género, desde las organizaciones de la sociedad civil, organismos internacionales y los entes gubernamentales, mientras se cumple con la función de permear la perspectiva de la rendición de cuentas y la fiscalización superior en esos ámbitos.

### **6. Auditorías regionales**

#### **6.1 Auditoría Coordinada al ODS 3, Meta 3b**

La Fuerza de Tarea liderada por la Contraloría General de la República del Perú está en la última fase de la Auditoría Coordinada al ODS 3 “Atendiendo la Salud y el Bienestar Meta 3b” cuyo objetivo es “apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos contra las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles”.





Las EFS participantes son: Argentina, Brasil, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay, *Corte dei Conti* de Italia, Contraloría General de Bogotá, Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires y el Tribunal de Cuentas del Estado de Bahía.

En enero de 2022 se inició la fase de ejecución de la auditoría con la participación de 17 EFS. Se integraron siete grupos con sus respectivos Asistentes Técnicos y Mentores. Asimismo, se integró la Matriz de Gobernanza y la Matriz FDSL (Fragmentación, duplicación, superposición o laguna) herramientas base para la debida ejecución.

Se llevaron a cabo los webinarios: “Experiencia e Importancia del Uso de Herramientas de evaluación Internacional de los Programas de Inmunización” y “Aplicación de Técnicas para la presentación de resultados en Auditorías Coordinadas” con la participación de expertos internacionales como de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y de la Presidencia de la Comisión Técnica de Medio Ambiente (COMTEMA) respectivamente.

La EFS de Perú desarrolló un MOOC, espacio que ha permitido la interacción y documentación digital del proceso de la Auditoría Coordinada. En julio inició la etapa de consolidación y análisis de la información.

En agosto se llevó a cabo en forma híbrida (presencial/virtual) el “Taller de Consolidación de la Auditoría Coordinada al ODS 3b” en Lima, Perú; en el que además de la presentación de resultados preliminares por cada equipo auditor, se participó en paneles magistrales con expertos del Banco Mundial y la Organización Panamericana de la Salud.

12 EFS participaron en forma presencial: Argentina, Brasil, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, México, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay; Tribunal de Cuentas de los Municipios del Estado de Bahía; Contraloría General de Bogotá y el Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, un total de 66 participantes virtuales y 22 participantes presenciales.

El equipo líder de la Auditoría Coordinada inició la etapa de consolidación de aportes de los equipos auditores de las EFS participantes y completará el documento de resultados consolidados. Por su parte, los equipos auditores iniciaron la incorporación en la plataforma virtual el informe nacional con las debidas autorizaciones de sus titulares incluidos como anexos las herramientas desarrolladas. En el marco de la XXXI Asamblea General Ordinaria de OLACEFS, la EFS líder de la Fuerza de Tarea presentará los avances respecto a la finalización de los informes de auditoría nacionales.





## 6.2 Auditorías TAI

Ante la pandemia por COVID-19 la IDI diseñó un esquema de auditoría de cumplimiento cuyo alcance es global y revisa la transparencia, rendición de cuentas (*accountability*) e inclusión en el uso de los fondos de emergencia para la COVID-19 (en adelante auditorías TAI, por sus siglas en inglés).

La “Auditoría Cooperativa de cumplimiento sobre la Transparencia, el Uso Responsable y la Inclusión del Uso de Fondos de Emergencia para hacer frente al COVID-19” es una iniciativa global coordinada por la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (IDI).

Se trata de una auditoría que busca aportar valor sin afectar ni a la calidad ni a los resultados del proceso de auditoría en un ambiente de incertidumbre y cambio constante.

El aporte metodológico de la IDI son las directrices sobre la selección del tema de la auditoría, la evaluación de los riesgos, el establecimiento de un alcance viable, la formulación de las preguntas de auditoría correctas, la recopilación de evidencia suficiente y adecuada, la redacción de conclusiones y recomendaciones basadas en evidencia, y la presentación de informes oportunos y con repercusión.

Por su carácter global, en las Auditorías TAI participan 46 EFS del mundo. 211 personas que integran los equipos auditores guiado por 36 mentores. Las EFS participantes por organizaciones regionales de la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), se refieren a continuación.

1. AFROSAI<sup>6</sup> (lengua inglesa): Kenia, Liberia, Somalia, Tanzania, Zambia.
2. AFROSAI - CREFIAF<sup>7</sup> (África Subsahariana francófona): EFS de Benín, Burkina Faso, Comoras, Congo, Gabón, Madagascar, Santo Tomás y Príncipe, Togo y Yibuti.
3. ARABOSAI<sup>8</sup>: EFS de Argelia, Iraq, Libia, Siria, Yemen, Sudan y Túnez.
4. ASOSAI<sup>9</sup>: EFS de Bangladesh, Filipinas, Indonesia, Maldivas, Myanmar, Tailandia y Kirguistán.

---

<sup>6</sup> AFROSAI, Organización de Entidades Fiscalizadoras Superiores de África.

<sup>7</sup> CREFIAF, Subgrupo de la AFROSAI para las Entidades Fiscalizadoras Superiores de habla francesa.

<sup>8</sup> ARABOSAI, Organización Árabe de Entidades Fiscalizadoras Superiores.

<sup>9</sup> ASOSAI, Organización de Entidades Fiscalizadoras Superiores de Asia.





5. CAROSAI<sup>10</sup>: EFS de Domínica, Jamaica, Santa Lucía y Surinam.
6. EUROSAI<sup>11</sup>: Azerbaiyán y Tuquía.
7. PASAI<sup>12</sup>: Islas Salomón, Tuvalu.

En OLACEFS las EFS de Argentina, Bolivia, Guatemala, El Salvador, Honduras, México, Paraguay, Perú y Uruguay centraron sus participaciones en tres ejes de auditoría:

- paquetes socioeconómicos,
- vacunación y
- compras públicas.

EFS	Auditoría	Mentoría
Contraloría General de la República de <b>Bolivia</b> .	Vacunación por COVID-19	Tribunal de Cuentas de la República Oriental del <b>Uruguay</b> .
Auditoría Superior de la Federación de <b>México</b> .		Corte de Cuentas de la República de El <b>Salvador</b> .
Tribunal Superior de Cuentas de <b>Honduras</b> .		
Auditoría General de la Nación <b>Argentina</b>	Contratación pública durante la emergencia	Tribunal de Cuentas de la Unión de <b>Brasil</b>
Corte de Cuentas de la República de El <b>Salvador</b> .		Contraloría General de la República de <b>Chile</b> .
Contraloría General de la República del <b>Paraguay</b> .		
Contraloría General de Cuentas de la República de <b>Guatemala</b> .	Ayudas socioeconómicas durante la emergencia	Auditoría Superior de la Federación de <b>México</b> .
Contraloría General de la República del <b>Perú</b> .		Corte de Cuentas de la República de El <b>Salvador</b> .
Tribunal de Cuentas de la República Oriental del <b>Uruguay</b> .		Tribunal de Cuentas de la Unión de <b>Brasil</b>

Durante el primer trimestre de 2022 el equipo de mentoría realizó la revisión de la matriz de hallazgos de cada equipo auditor y a partir del segundo se presentaron las versiones preliminares de los informes.

En el tercer trimestre se han incorporado a la plataforma de la IDI la totalidad de los informes nacionales.

<sup>10</sup> CAROSAI, Organización de Entidades Fiscalizadoras Superiores del Caribe.

<sup>11</sup> EUROSAI, Organización de Entidades Fiscalizadoras Superiores de Europa.

<sup>12</sup> PASAI, Asociación de Entidades Fiscalizadoras Superiores del Pacífico.







Se trabajará en el informe consolidado a cargo de la Presidencia del GTFD.

Asimismo, se llevó a cabo una reunión de seguimiento con la gerencia de la IDI, el equipo de mentoría y la presidencia del GTFD.

#### **4.3 Auditoría Coordinada del Marco de Sendai y reducción de pobreza (ODS 1, Meta 1.5)**

Durante 2023 se llevará a cabo la Auditoría Coordinada sobre el Marco de Sendai y reducción de pobreza, en específico la revisión de la Meta 1.5 del ODS 1. La meta 1.5 indica “para 2030, fomentar la resiliencia de los segmentos de población en condición de pobreza, así como aquellas que se encuentran en situaciones vulnerables, con lo que se busca reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y a otros desastres económicos, sociales, salud y ambientales”

El objetivo general de esta iniciativa es “evaluar la aplicación de estrategias gubernamentales en materia de prevención y reducción de riesgos de desastres para fortalecer la gobernanza y fomentar la resiliencia de la población en condición de pobreza y contribuir al cumplimiento del ODS 1 y la Meta: 1.5 para 2030.” Será una auditoría de desempeño.

Esta auditoría se enmarca en el Proyecto Regional sobre el Fortalecimiento del Control Financiero Externo para la Prevención y Combate Eficaz de la Corrupción firmado en agosto de 2021 entre la Cooperación Alemana por medio de la *Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH* y la OLACEFS.

La auditoría será liderada por la Auditoría Superior de la Federación de México en su carácter de Presidencia del GTFD, y contará con el apoyo técnico y financiero de la Cooperación Alemana mediante la GIZ.

Con base en lo anterior, la fiscalización a los temas de desarrollo, en particular, aquellos que buscan la disminución de la pobreza, así como la atención al cambio climático son un tema central.

Las EFS que han manifestado su interés por participar son: Brasil, Bolivia, Costa Rica, Guatemala, Ecuador, Honduras, México, Paraguay, Venezuela, Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, Tribunal de Cuentas de Santa Catarina y la Contraloría General de Bogotá.





## **7. Fuerza de Tarea sobre fiscalización, adaptación al cambio climático, desastres y la Agenda 2030**

Con el liderazgo de la Contraloría General de la República de Guatemala y la participación del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires se integró la tercera fuerza de tarea del GTFD cuyo objetivo es identificar los aspectos que permitan auditar los presupuestos destinados a la reducción del riesgo de desastres como consecuencia del cambio climático, lo cual evitará el traslape o duplicidad de actividades ante dicho fenómeno.

Por lo anterior, se presentó a la GIZ una iniciativa para el desarrollo de una consultoría sobre este tema, además de revisar y desarrollar un análisis de los documentos y materiales que se han desarrollado en la OLACEFS y en otras instancias de la INTOSAI.

## **8. Asamblea General Ordinaria de OLACEFS**

### **8.1 Tema Técnico “Fiscalización de la reducción del riesgo de desastres frente a amenazas múltiples en programas de pobreza, educación y salud”**

La Presidencia del Grupo de Trabajo presentó el Tema Técnico “Fiscalización de la reducción del riesgo de desastres frente a amenazas múltiples en programas de pobreza, educación y salud” en la Segunda Sesión Técnica de la XXXI Asamblea General Ordinaria de OLACEFS.

Se contó con la participación de la Contraloría General de la República de Cuba, EFS que moderó las discusiones plenarias y por mesas. Asimismo, se recibieron colaboraciones técnicas de las EFS de Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Honduras, Guatemala, Nicaragua, Perú y Puerto Rico.

### **8.2 Declaración de Oaxaca**

Con base en la experiencia que se ha desarrollado en el GTFD, se integró el documento eje de colaboración en la región en materia de Fiscalización de Desastres y Cambio Climático. Se ha contó con la participación en las revisiones iniciales de las EFS de Chile, Paraguay y Perú.

La sistematización del conocimiento, lecciones aprendidas y buenas prácticas en la fiscalización a la atención a situaciones de crisis y de desastres, de apoyo y ayuda, de seguridad pública, física y cibernética, pueden ser una gran contribución de las EFS.





## 9. Curso de Estadísticas de Desastres

En octubre de 2022, la GIZ invitó a las presidencias de COMTEMA y GTFD a la presentación del Curso en línea “Marco para la generación de estadísticas relacionadas con desastres” elaborado por el Instituto de Estadística para Asia y el Pacífico (SIAP por sus siglas en inglés) de la ONU.

La presentación del curso estuvo a cargo de la División de Estadística y la Sede Subregional para el Caribe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y de la Oficina de las Naciones Unidas para Reducción de Riesgo de Desastres (UNDRR).

El curso es gratuito, en línea, y autogestivo, por tiempo ilimitado. Ambas organizaciones expresaron su total interés por que se tome este curso, el cual estaba disponible únicamente en inglés y se tradujo al español para el alcance en la región.

De la OLACEFS participó personal de la Dirección de Relaciones Multilaterales como presidencia del GTFD y se gestionó la participación del equipo de la Auditoría Especial de Desempeño designado para la Auditoría Coordinada del Marco de Sendai. Asimismo, se iniciaron acciones para que se comparta con la EFS del GTFD.

### Conclusiones

Una de las metas de la postulación de la Auditoría Superior de la Federación para su segundo periodo, es relativa al fomento de liderazgos mediante la integración y seguimiento de fuerzas de tarea, por lo que se agradece a los miembros del Grupo de Trabajo el esfuerzo, el impulso y la confianza, en particular a las EFS de Perú, El Salvador, Guatemala y al Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires por el impulso en los temas trabajados.

Asimismo, se agradece el constante apoyo de la GIZ, UNDRR y la IDI. Finalmente se agradece muy cumplidamente a los equipos de mentoría coordinados por la EFS del Perú y la IDI.

**Auditoría Superior de la Federación de México  
Presidencia del Grupo de Trabajo sobre Fiscalización  
de Gestión de Desastres en el Marco de los Objetivos  
de Desarrollo Sostenible (GTFD)  
Abril 2023**

